

graciosamente y conquistándose el elemento femenino de a bordo y desapareciendo cuando otro barco se cruza, resultan "personificadas" como mujeres de apetitosas carnes y de inestables sentimientos amorosos.

El héroe, Fernando, tiene también su *Penépole* que lo espera resignadamente, dejándolo que viva su vida inquieta, persiguiendo un ideal que jamás alcanza. Esta mujer mitológica encarna la fidelidad que consuela, el regazo que acoge en la derrota o en el cansancio de un penar amoroso cuando hay que olvidar a una *Circe* casquivana que le ofrece tentadores romances.

Muy bien tratado el doble amor de Fernando. El de la aventura y el del consuelo. Bien observadas esa indecisión, esa inestabilidad emocional del personaje. Es original el encuentro de las dos rivales. Todo ello, da el toque sentimental que borra la ingrata impresión de aquellas aventuras promovidas por el sensualismo ambiente del pequeño mundo que es un barco que navega en medio del mar.

La vida a bordo de un barco chileno que recorre la costa de Valparaíso a Punta Arenas, no es exactamente la misma que se da en un transatlántico de lujo. Leoncio Guerrero la capta desde los puntos de vista que son el viaje en sí mismo y el ambiente muy peculiar formado por el conjunto social "de clase media", que es, a la vez, muy chileno. Fernando, nos parece sentirse desambientado, a pesar de su búsqueda de nuevos estímulos en el viaje, el deseo de probar vida nueva y de olvidar el ajetreo ciudadano inhibitor. Da la impresión de que siente la ausencia de Felisa, su Penélope. Quiere huir de ella, pero ella está siempre presente.

En cuanto a descripciones, podríamos señalar muchas y muy hermosas; tienen la cualidad de ser sobrias y amenas, además de exactas. Por ejemplo aquel que nos introduce en esa noche tétrica del cruce de la Angostura Inglesa en los canales magallánicos (pág. 110-114). Percibimos esa "distancia" y esa "soledad" que nos hace estremecer y sentir lo telúrico. Escribe: "Distancia y soledad. A ratos llueve violentamente. Las cuatro estaciones del año se suceden a cortos intervalos. A proa, hay primavera; a popa, verano; a babor, invierno; a estribor, otoño. Hacia el lado de la primavera se alzan cuatro arco iris superpuestos, en derroche de belleza".

En cuanto al estilo de *Las Toninas*, podríamos decir que está castigado. Su deseo parece que fuera quitarle todo artificio, toda concesión a las *modas* literarias. Es un caso raro de escritor que huye de estridencias y de sensacionalismo. Leoncio Guerrero sabe que sólo "quedan" los verdaderos valores de la vida y del espíritu.

MAGDALENA PETIT

<https://doi.org/10.29393/At410-134BMFA10134>

Bolivia y el mar, 1810-1964, de OSCAR ESPINOSA MORAGA.
Editorial Nascimento, 1965.

Oscar Espinosa Moraga, historiador de nuestros problemas internacionales con los países limítrofes, formado en la escuela franca y rebelde de Francisco

Antonio Encina y Emilio Rodríguez Mendoza, a quienes venera, ha escrito una trágica historia de las aspiraciones marítimas de Bolivia. Con su peculiar desembarazo, el joven autor prueba hasta la evidencia, que la nación del Altiplano ha sido siempre un pueblo mediterráneo, cuya única salida al mar la concedieron los gobiernos de Chile, anteriores a Bulnes, sobre el litoral del desierto de Atacama hasta el paralelo 23°, en "homenaje a la paz y confraternidad americana", conscientes de que el límite occidental, con la Audiencias de Charcas, había sido siempre el paralelo 21° 45'.

Esta situación se mantuvo hasta que el Presidente Manuel Bulnes, en la ley del 31 de octubre de 1843 fijó el límite de Chile al sur del arroyo Loa en el paralelo 21°30'.

Desde entonces nuestros vecinos no han cesado de reclamar un puerto en el Pacífico, y todos sus gobernantes, cuando quieren distraer a la opinión pública de graves e insolubles problemas internos, agitan la cuestión internacional relativa a una salida al mar.

Por el Art. 1º del Tratado de 1866, se fijó definitivamente el límite en el paralelo 24°, desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile. En el "artículo 2º se establecía la comunidad de explotación de la región entre el paralelo 23° y 25°. Chile logró imponer en el artículo 4º, inciso 2º, la liberación de todo derecho de importación a los productos naturales de Chile que se introdujeran por Mejillones".

Ya los bolivianos tenían mar; pero no estaban satisfechos con el puerto de Cobija. Ellos, "desde los días de la Independencia, tenían sus ojos puestos" sobre Tacna y Arica.

Chile, pueblo esencialmente pacifista, no quería la guerra; y en aras de la concordia "cercenó aún más sus pretensiones, limitándolas al paralelo 24° y aceptando compartir el condominio de la franja entre el 23° y el 25°".

Sin embargo, la paz duró poco; nuestros vecinos no cumplieron con las obligaciones impuestas por el Tratado de 1866.

Así las cosas, Chile aceptó firmar en Sucre un nuevo Tratado de límites, el del 6 de agosto de 1874. Lo suscribieron nuestro Ministro en Bolivia don Carlos Walker Martínez y el canciller de ese país don Mariano Baptista, muy adicto a la nación chilena. Se puso como límite "el paralelo del grado 24, desde el mar hasta la Cordillera de los Andes en el *divortia aquarum* es el límite entre las repúblicas de Chile y de Bolivia" (pág. 163).

Nuestra patria hacía un nuevo sacrificio: "renunciaba, pues, a sus derechos a los minerales de la zona entre los 23° y 24°. Al final de cuentas —afirma Espinosa— el Palacio Quemado consiguió la eliminación de la odiosa comunidad que en el hecho jamás la habían cumplido, dado el estado de desorganización de su corrompida administración del litoral, que ni siquiera rendía cuentas a su propio gobierno" (pág. 163).

"En compensación, Chile impuso el artículo 4º que contemplaba dos prohibiciones terminantes: a) no elevar la cuota que se cobraba a la fecha del tratado, por derechos de exportación sobre los minerales explotados entre los grados 23 y 24, y b) no alzar las contribuciones de cualquier es-

pecie que existían a la fecha sobre las personas, industrias y capitales chilenos" (pág. 164), durante 25 años.

Muy pronto se violó de nuevo el compromiso: se masacró a chilenos en el litoral boliviano y aumentáronse las contribuciones a los capitales de nuestro país. Ante esta situación, Chile, por intermedio de su Ministro en Bolivia, Pedro Nolasco Videla, declaró roto el tratado de 1874, y reivindicó su territorio hasta el paralelo 21°30'. Esto ocurría en febrero de 1879. Las tropas chilenas ocuparon Antofagasta el 14 del mismo mes.

El Tratado Secreto de alianza contra nuestra república, firmado por Perú y Bolivia en 1873, envalentonó a los gobernantes del Altiplano. Entre tanto aquí se ignoraba el pacto; sólo era conocido por el intuitivo canciller Adolfo Ibáñez, el Presidente Errázuriz Zañartu y unos pocos hombres de Estado. El Primer Mandatario y su Ministro de Relaciones lo ocultaron, "para evitar la eclosión de la indignación popular que, irremisiblemente, los habría arrastrado a la guerra, en circunstancias de que estaban en absoluto desarme" (pág. 156). Ni siquiera el Ministro de Guerra y Marina, don Aníbal Pinto, tuvo conocimiento de aquella infausta noticia. Entonces sabíamos guardar secretos...

Los acontecimientos se precipitaron, y Chile, a pesar del ingenuo pacifismo del Presidente Aníbal Pinto, declaró la guerra al Perú y Bolivia el 5 de abril de 1879. Los bolivianos fueron deshechos en las primeras acciones bélicas, y, a fines de 1879, se batieron definitivamente en retirada.

Mariano Baptista quiso entenderse con Chile; pero los sucesos se desencadenaron muy rápidamente. Santa María pensó ceder Tacna y Arica a Bolivia, en compensación de Antofagasta. El 4 de abril de 1884, Chile y el Altiplano firmaron un pacto de tregua. Más tarde nuestros vecinos hacían públicos las deseos de escoger un puerto a su arbitrio. Errázuriz Echaurren no ocultaba sus anhelos de ceder un corredor marítimo a nuestros vecinos. Por fin, el 20 de octubre de 1904, don Emilio Bello Codesido y don Alberto Gutiérrez suscribieron el Tratado de paz definitivo. Bolivia reconocía "el dominio absoluto y a perpetuidad de Chile sobre los territorios situados al sur del río Loa, los cuales, como hemos visto, le pertenecían a la Moneda desde la Colonia" (pág. 305). El 15 de noviembre de 1904, el canciller chileno Luis Ant. Vergara suscribió un protocolo con Gutiérrez por el cual se ratificaba el dominio absoluto de Chile sobre los territorios al sur del paralelo 23°" (pág. 306).

Aquí debió terminar definitivamente el drama: pero el telón quedó entreabierto por parte de nuestros inquietos vecinos del Altiplano.

Durante los 60 años transcurridos, desde 1904, Bolivia no ha cesado de hacer públicas sus aspiraciones portuarias. Los estadistas de la Moneda, con santa paciencia han escuchado siempre a los gobernantes de la meseta boliviana, cuando trataron directamente con ellos sus anhelos de obtener una salida al mar, y las rechazaron perentoriamente cuando acudieron a la Sociedad de las Naciones o a la OEA. En abril de 1962, Bolivia rompió relaciones con nuestro país, en vista de que Chile no dio término a los trabajos comen-

zados para aprovechar las aguas del arroyo, mal llamado río Lauca, en el riego del valle de Azapa.

Oscar Espinosa, con criterio de historiador, ha consultado todos los documentos, libros y demás antecedentes relacionados con las aspiraciones portuarias de Bolivia y la siempre tolerante y digna actitud chilena. Una vez leída la convincente y voluminosa obra *Bolivia y el mar*, cualquier lector desapasionado concluye que no existe ningún asunto pendiente entre Chile y Bolivia: Toda divergencia quedó "oleada y sacramentada" con el Tratado de 1904.

A través de las páginas polémicas de Espinosa se advierte la invariable disposición pacifista de nuestro país y la desidia de algunos gobernantes criollos para confiar los cargos diplomáticos a hombres no pocas veces ineptos, desprovistos de las más elementales condiciones de prudencia, tino, perspicacia y energía, cualidades indispensables en un individuo que sale a representarnos en el exterior: "En el correr de los años —afirma con énfasis, Espinosa Moraga— un nuevo factor había de agravar aún más la situación. La creencia muy generalizada de que las personalidades de relieve de la política, del foro, del ambiente universitario, son las más indicadas para desempeñar las plenipotencias, ha dado margen a que en más de una ocasión los intereses de Chile estén en manos de personeros que carecen de la sagacidad, la astucia y conocimiento que exigen el desempeño de un destino diplomático, y que no siempre se reúnen en los escogidos".

"Al pasar revista al desarrollo diplomático de Chile, el observador menos perspicaz puede percatarse de que el estudio meditado, el caudal de experiencia, la prudencia y la sagacidad, no han formado siempre el bagaje del diplomático de la Moneda".

"De ahí que la improvisación en el manejo de las relaciones exteriores se deje ver en los más graves momentos que ha vivido el país".

"Y han sido estos ideólogos los que con un texto de Derecho Internacional en la mano, se han constituido en un verdadero peligro público. A ellos debe Chile la jibarización de un millón trescientos mil kilómetros cuadrados, entregados en pago de una quimérica paz con Argentina" (pág. 39). La crítica es dura, pero merecida y digna de ser tomada en cuenta por los hombres que manejan nuestras relaciones exteriores.

Al autor, que es hombre definido y firme, le saca de quicio el espíritu pacifista o "entreguista", como él dice, de los estadistas y diplomáticos chilenos. Le indigna la actitud "entreguista" del ministro radical de Relaciones Exteriores, don José Alfonso, sucesor de Adolfo Ibáñez; le exaspera la política de acercamiento hacia Bolivia de los Presidentes Aníbal Pinto, Domingo Santa María y Federico Errázuriz Echaurren; e igualmente de lo que Espinosa Moraga califica de "ingenuidad que aún hoy abisma" de Antonio Valdés Cuevas, Joaquín Godoy y otros estadistas y diplomáticos nuestros. Elogia, con justicia, la previsión, el talento visionario y la energía de Manuel Antonio Tocornal, Adolfo Ibáñez, Abdón Cifuentes, Abraham König, Agustín Edwards Mac-Clure, Luis Izquierdo, Manuel Rivas Vicuña, Arturo Alessandri

Palma y Emilio Rodríguez Mendoza, a quien aprecia como "el más hábil diplomático chileno de este siglo, y que tuvo la rara virtud de pensar la realiad directamente, sin dejarse seducir por los conocimientos de ropa hecha, como acertadamente lo pintara Encina" (pág. 331). A Rodríguez Mendoza, hombre de una pieza, le tocó encontrarse de Ministro en Bolivia, cuando subió al poder Bautista Saavedra, en 1920, mientras "el Palacio Quemado" estaba rodeado de un pueblo enardecido contra Chile. El audaz diplomático, en la plenitud de su poderoso talento y energías físicas, ante el Cuerpo Diplomático reunido en la casa de gobierno de La Paz, obtuvo del nuevo mandatario esta perentoria declaración: Dirigiéndose a don Emilio Rodríguez Mendoza, dijo Saavedra "que aprovechaba la ocasión para declarar que el advenimiento del republicanismo en la dirección de los negocios públicos no significaba en manera alguna hostilidad a Chile y que el nuevo régimen anhelaba la paz y la amistad con todos los vecinos sobre la base del más absoluto respeto a los tratados vigentes. Agradecí cordialmente estas expresiones" (pág. 334).

El autor espontáneamente aplaude siempre la altivez de nuestros gobernantes y diplomáticos, y fustiga en forma implacable, a veces con dureza de polemista, la pusilanimidad para poner coto a las aspiraciones portuarias del país limítrofe y a lo que él llama "chilenófoba" de Bolivia.

En los acápites finales del libro dice que debe formarse en Chile "la mística de la nacionalidad, a través de una sólida formación moral que a la vez que encauce las aptitudes naturales del individuo, lo convierte en un instrumento útil para el país y no en un peso muerto para la sociedad".

Más aún, Espinosa Moraga estima que Chile debe armarse, según la técnica moderna, a fin de estar preparado para "cualquier evento".

Todos los chilenos compartimos con el autor el anhelo de conservar íntegro nuestro territorio; sin embargo, pensamos que el juicio histórico no debe ser tan severo contra los antiguos gobernantes, porque prácticamente Chile ha estado siempre desarmado, y en estas condiciones, sería temerario lanzar ala país a una guerra. Ya lo dice el Evangelio de San Lucas en el Cap. 14, versículos 31 y 32: "O ¿cuál es el rey que, habiendo de hacer guerra contra otro rey, no considere primero despacio si podrá con diez mil hombres hacer frente al que con veinte mil viene contra él? Que si no puede, cuando está el otro todavía lejos, le manda una embajada para pedirle la paz". ¿No habrá sido algo de esto lo que ha acontecido en Chile?

Es cierto que los gobernantes deben mantener tantas fuerzas armadas cuantas sean necesarias para la legítima defensa del territorio; pero no es menos cierto que muchas veces los problemas internos agotan el presupuesto y los hombres de gobierno se encuentran entre la espada y la pared, y es evidente que "primum vivere quam philosophare". "Primero es vivir y después filosofar".

Está probado que las guerras, generalmente, lejos de solucionar los problemas, los agravan y provocan nuevos e interminables conflictos bélicos. Los

estadistas modernos, unos sincera y otros solapadamente están concordes en detener la veloz y desenfrenada carrera armamentista.

En todo caso, la intención del autor es óptima y su patriotismo merece no sólo respeto, sino la gratitud de todos sus conciudadanos.

Oscar Espinosa Moraga, llevado de su amor a Chile, lanza muchas veces términos peyorativos e insultantes contra los bolivianos. "In hoc non laudo". No comparto con el autor estas afirmaciones. Repetidas veces habla despectivamente "del cholo", y en la página 165, a propósito del Tratado de 1874, llega a decir que la Moneda "ciegamente confió en las disposiciones del tratado sin considerar para nada la mentalidad "sui generis" del boliviano que jamás se detiene a pensar si un acto es o no moral". Con la misma franqueza del autor, me atrevo a manifestar que en este orden no se debe generalizar: conozco muchos, muchísimos bolivianos que son sinceramente amigos y admiradores de Chile; mas cuando se trata de los intereses de su patria, es natural y lógico que no pueden estar al lado de Chile; de lo contrario, serían mal nacidos. Ejemplo de bolivianos amigos de Chile es Alberto Ostria Gutiérrez, escritor recio, de gran calidad, hombre sincero, cordial y diplomático sagaz y serio, citado desmedradamente por el autor porque, como es obvio, quiere litoral para su tierra.

El historiador debe evitar los juicios hirientes. Basta con referir los acontecimientos; el lector sacará las conclusiones. Oscar Espinosa Moraga es un verdadero historiógrafo, su tendencia a la polémica desaparecerá con los años, salvo que desee ser sólo ensayista.

Termino con dos rectificaciones: 1º, el autor habla de *La Moneda*, a raíz de la caída de O'Higgins y hasta 1841; pero olvida que el Palacio de Gobierno nuestro estaba entonces donde hoy está el Correo, en la Plaza de Armas. La sede del Ejecutivo está en la Casa de Toesca, desde la Presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851). 2º Igualmente, el historiador, cuando habla del gobierno del Altiplano, dice a cada paso: *El Palacio Quemado*. Los gobernantes del país vecino residieron oficialmente en Sucre o Charcas, hasta 1898, fecha de la revolución entre el Norte y el Sur. Triunfante los nortinos, el Ejecutivo se trasladó al Palacio de La Paz, que se denomina *Quemado*, porque se incendió durante el gobierno de Tomás Frías, entre los años de 1872-1875, ignoro la fecha exacta; antes no se debe ni se puede denominar *Palacio Quemado* a la Casa de Gobierno de Bolivia, porque la Presidencia y los Ministerios estaban en Sucre.

El libro, como manifesté públicamente el año pasado, cuando dio a luz el último capítulo, en el cuaderno *La cuestión del Lauca*, está escrito llanamente, con mucha desenvoltura, acuciosidad y poderosa dialéctica. Además trae seis páginas de copiosa Bibliografía, por lo cual nadie podrá ahora quejarse de la seriedad del historiador.

FIDEL ARANEDA BRAVO